



ANUNCIO

Reunida la Comisión Local de Empleo el día 26 de Mayo de 2022 para confeccionar la propuesta de contratación para la selección de un Técnico administrativo, un Docente y 8 Alumnos para el proyecto denominado “FORMACION EN ALBAÑILERIA DE URBANISMO Y ACCESIBILIDAD” ESPECIALIDAD FORMATIVA: PAVIMENTOS Y ALBAÑILERIA DE URBANIZACION, DENTRO DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACION Y EL RECICLAJE PROFESIONAL, según las Bases aprobadas en Decreto Número 281/2022 para la selección.

Se declara que no ha habido alegaciones a los Anuncios publicados de admitidos y excluidos ni de puntuaciones provisionales, por lo que al no haberse producido reclamaciones las listas **se elevan a definitivas**. Quedando de la forma siguiente como se hace constar en los anexos que se citan:

ANEXO I: PROPUESTA DE CONTRATACION DE 1 TECNICO-ADMINISTRATIVO, a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales

ANEXO II: PROPUESTA DE CONTRATACION DE 1 DOCENTE, a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales.

ANEXOIII: PROPUESTA DE CONTRATACION DE 8 ALUMNOS TRABAJADORES , a tiempo completo (40 horas/semana), puntuaciones provisionales





ANEXO I

PROPUESTA DE CONTRATACION DE PARA SELECCION DE TECNICO-ADMINISTRATIVO

PRIMER FASE: VALORACION DE SOLICITUDES

Avisados según el punto 12.2 de las bases, a los tres primeros candidatos que han obtenido mayor puntuación y a los siguientes del listado para realizara una entrevista, todos renuncian telefónicamente al puesto, por lo que se les pide que la renuncia la hagan por escrito, haciendo constar en la misma, que renuncia por estar trabajando o comprometidos en otros Municipios. A excepción de DNI 70646928J que no renuncia al puesto, por lo que se propone para su contratación, sin pasar por la fase de entrevista al quedar sólo ella y con la máxima puntuación.

Por lo que se propone para su contratación a:

DNI 70646928J





ANEXO II

PROPUESTA DE CONTRATACION DE PARA LA SELECCIÓN AL PUESTO DE **DOCENTE**

Avisados según el punto 12.2 de las Bases, a los tres primeros candidatos que han obtenido mayor puntuación y a los siguientes para realizara una entrevista. Todos renuncian telefónicamente al puesto, pidiéndoles que presente por escrito la renuncia por estar trabajando o comprometidos en otros Municipios. A excepción de DNI 70731171F, por lo que se declara prioritario.

Y se propone para su contratación sin pasar por la fase de entrevista al encontrarse sólo él habilitado para impartir los módulos.

DNI 70731171F	9,12
---------------	------

Por lo que si no acepta el prioritario, serán los otros dos candidatos a los que se les llame para la entrevista.





ANEXO III

PROPUESTA DE CONTRATACION PARA LA SELECCIÓN DE 8 ALUMNOS TRABAJADORES

Al no haberse producido ningún tipo de reclamación en el plazo de los tres días hábiles desde la publicación del Anuncio, y elevadas las puntuaciones a definitivas, se procede proponer para su contratación a:

DNI
X5893483D
49004753X
06275210M
06273996X

Por ser prioritarias, y a:

DNI
47049462H
06261350Z
75108030N
70732591R

